



H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT. INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE DE 2015.

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 65, Fracción VIII, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, me permito presentar ante el Honorable Cabildo del XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, el Informe correspondiente al mes de **noviembre de 2015**, respecto al estado que guarda la Administración Municipal en sus aspectos más relevantes; para lo cual describo las actividades más significativas desarrolladas por las entidades municipales.

Eje 1.- El cambio en el bienestar social

1.2.3.- Realizar acciones para el desarrollo integral de la población, en materia de salud, educación, cultura, deporte y convivencia social.

1.- En el ámbito de inspección sanitaria, se realizaron en total **93 inspecciones sanitarias**, **317 visitas de fomento a la salud**, a establecimientos fijos y semifijos y **106** aperturas y refrendos en diversos establecimientos fijos como son estéticas, peluquerías, gimnasios, clínicas de belleza, modificaciones personales, abarrotes, farmacias, loncherías, fondas.

2.- Se atendieron **57 quejas ciudadanas de control sanitario**, de las cuales **44** se finiquitaron y **13** se encuentran en proceso.

3.- Se realizaron **93 inspecciones sanitarias** a bares, cantinas similares, **87** resoluciones absolutorias y **1** resoluciones condenatorias.

4.- Se han entregado **127** exhortos.

El 9 de noviembre del 2015 reunión extraordinaria del grupo de trabajo permanente de saneamiento básico ambiental.

El 13 de noviembre del 2015 capacitación en sala INEGI, tema: 6 pasos de salud con prevención saneamiento básico ambiental.

El 27 de noviembre del 2015 reunión de trabajo, saneamiento básico con vendedores de alimentos en el poblado El Pichón, y con vendedores en la feria del juguete, ubicación: edificio que ocupa la CNOP.

Sumando un total de 854 acciones realizadas.



Atención pediculosis:

Atención a niños de preescolar: **60.**

Atención a niños primaria: **140**

Escuela primaria Patria de la colonia Caminera de Tepic.

Atención a 6 grupos: **200**

Total de niños atendidos: **400**

Aplicación de flúor y detección de caries, así como pláticas de higiene bucal, técnica de cepillado en diferentes escuelas de esta ciudad:

Atención a escuela primaria Jose María Martínez: **325 alumnos.**

Atención a escuela primaria José María Morelos: **342 alumnos.**

Total de niños atendidos: 667

Suma de actividades realizadas 1067 atenciones.

Acciones preventivas contra el dengue y chikungunya.

1.- **Se atendieron 93 colonias** (es la segunda ocasión que se trabaja en el año); **66 toneladas de llantas**, recolectando **213 toneladas de cacharros.**

2.- se visitaron **693** domicilios entregándoles abate sumando un total de 47kgrs.

Colonias visitadas: Luis Echeverría, La Huerta Residencial, fracc. Estadios, Santa Cecilia, Faisán I y II, Santa Fé, San José, El Rodeo, Lomas Altas, fracc. Primavera, Inf. Solidaridad, Ecologistas, Moctezuma, El Ocho, Electricistas, El Tecolote, Benito Juárez, Los Sauces, Cuauhtemoc, Valle de Nayarit, Félix Peña.

Se contó con 2 unidades de volteo de apoyo: 209, 210.

Personal de contrato para apoyo: 22

Personal comisionado: 32



Acciones en el rastro municipal

Se realizaron:

- 1.- **660** inspecciones a bovinos Tepic
2. 17 inspecciones a bovinos Tepic
- 3.- **2891** inspecciones porcinos Tepic
- 4.- 7 inspecciones porcinos Tepic
- 5.- 1333 decomisos parciales ganado bovino y porcino

Suma total de acciones realizadas 4908

Centro antirrabico

- 1.- Se realizaron **35** cirugías de esterilización a mascotas, 16 fueron a felinos y 19a caninos en el centro antirrábico.
- 2.- Se adoptaron 13 mascotas caninas y 3 felinos
- 3.- Se visitaron 45 colonias de esta capital.
- 4.- Se vacunaron 187 mascotas.
- 5.- Quejas atendidas 25.

Sumando 404 acciones realizadas.

En materia de salud pública

- 1.- Área médica **se otorgaron 418 consultas médicas a derechohabientes.**
- 2.- Atención en consulta dental a 37 personas derechohabientes.
- 3.- Se dió atención psicológica a 22 personas.
- 4.- Se atendieron **574** consultas médicas, psicológica y dental de apoyo social.
- 5.- Se realizaron **1571 acciones en la detección de enfermedades crónico degenerativas** (hipertrofia de próstata, diabetes, hipertensión arterial y obesidad).
- 6.- Se realizaron 18 detección de cáncer de mama.



Se brindaron 352 consultas médicas de control sanitario a personas que manejan alimentos.

Área B (Atención al público)

Se brindo atención médica a 352 trabajadores de bares, cantinas, centros nocturnos y giros negros

1.2.4.- Generar acciones específicas para mejorar la calidad de la vivienda orientada a pisos, muros, techos y hacinamiento.

En los 3 eventos de los miércoles ciudadanos se atendieron en El Trapichillo, colonia El Rodeo y Peñita, se realizaron 117 visitas técnico-socioeconómicas 42 de la zona rural y 75 zona urbana para selección de beneficiarios de acuerdo a los requisitos, se llevaron a cabo una reunión en la zona urbana y 4 reuniones con los beneficiarios del programa de vivienda digna, se realizaron 21 acciones de construcción y ampliación de vivienda en zona urbana o rural con un costo de \$ 89,000.00, se verificaron 8 créditos 7 en la zona urbana y 1 en zona rural con un importe de \$ 69,000.00 se realizaron 60 visitas en los mejoramientos de vivienda para que se realicen conforme a las especificaciones correspondientes, se llevaron a cabo 137 citatorios para requerir pagos de los beneficiarios morosos de los programa de vivienda de las colonias Sandino, Lo de Lamedo, Francisco I. Madero, 5 de Mayo, El Rodeo y H. Casas, se realizaron 9 convenios de los morosos de las mismas colonias y localidades, con ello se recuperaron \$ 6,150.00 peso de 12 personas, también se realizaron 16 corte de caja y se realizaron 20 reuniones en IPROVINAY, SEDATU, capacitaciones a los funcionarios.

1.3.3.- Impulsar acciones que promuevan la equidad de género.

INSTITUTO DE LA MUJER

En este mes se trabajó con el proyecto denominado **“Construyamos la agenda para la igualdad entre mujeres y hombres en Tepic”**, mismo que se obtuvo del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género del **Instituto Nacional de las Mujeres**, entre otras acciones se realizaron tres cursos de capacitación con servidoras y servidores públicos, desde jefatura de departamento hasta directores generales, con una duración de 15 horas, se capacitó en temas sobre la perspectiva de género, acciones afirmativas, políticas públicas, agenda pública, agenda de gobierno y cultura institucional, en la cual acudieron alrededor de 40 funcionarios/as



públicos, teniendo como objetivo que cada área o diversas áreas puedan impulsar acciones conjuntas a fin de eliminar las desigualdades que existen actualmente en nuestra sociedad y en la misma administración pública entre mujeres y hombres.

Por otra parte se realizaron cuatro foros con participación de organizaciones de la sociedad civil y académicas del estado, con la finalidad de discutir y aportar a la generación de la agenda, debido a que se hicieron mesas de trabajo en las que participó la ciudadanía, los foros y mesas de trabajo se centraron en los temas de: medio ambiente, salud, participación política y autonomía económica, en cada mesa de trabajo se impartió una conferencia para orientar las propuestas, el objetivo finalmente de estos espacios es obtener insumos que ayuden al ayuntamiento a construir la agenda para la igualdad desde la perspectiva de la ciudadanía y también desde la perspectiva de las y los servidores públicos, debido a que también se sostuvieron charlas a través de la técnica de grupo focal, no solo con académicas y sociedad civil organizada sino también con mujeres indígenas y con servidores y servidoras públicos. Cuando se tenga el documento elaborado lo que se buscará es implementar la agenda en los próximos años por lo que es importante la participación que se pueda generar.

El 19 de noviembre se realizó el panel titulado **“Género y Medio Ambiente”** en el patio de la Presidencia Municipal, este evento se hizo de manera conjunta con la Dirección de Ecología perteneciente a DGDUE, fue muy enriquecedor debido a que se invitó a organizaciones de la sociedad civil y académicas/os de la UAN, que trabajan el tema de medio ambiente, el objetivo de este evento fue visibilizar la conexión que existe entre el tema del medio ambiente y las cuestiones de género, ya que mujeres y hombres debido a nuestros roles utilizamos de manera distinta cualquier recurso que tenga que ver con el medio ambiente, de esta manera se busca trabajar el tema de género de manera transversal, aun en temas en los que quizás hemos pensado que no se relacionan.



El 25 de noviembre en el marco de día internacional para eliminar la violencia contra las mujeres y niñas se trabajó en la presentación del proyecto de reglamento para prevenir, atender y erradicar la violencia en contra de las mujeres del municipio de Tepic, esto para dar cumplimiento a lo que marca la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, misma

que señala las atribuciones en el ámbito municipal para dar cumplimiento a lo que marca la ley, además de la presentación de este proyecto el objetivo fue poner el tema en la agenda municipal y hacer visible la problemática que enfrentan las mujeres víctimas de violencia pero también a la vez visibilizar lo que el Ayuntamiento está haciendo para asumir el compromiso de brindar atención a las víctimas.

Por último, se acudió a las colonias Paraíso, Venceremos, Villas del Parque, Los Sauces y Caminera del municipio de Tepic, en donde se realizaron talleres con temas sobre la discriminación y prevención de violencia, dándole continuidad a los grupos abiertos en el mes de octubre, resulta importante que las mujeres conozcan primeramente sus derechos, en este mes alcanzamos un total de 76 familias beneficiadas.

1.4.1.- Orientar la promoción cultural y artística para fortalecer la identidad de los tepicenses en el marco del Centenario del Estado de Nayarit.

INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA

INFORME DE ACTIVIDADES RELEVANTES NOVIEMBRE DEL 2015.

I.-ÁREA: Promoción y difusión cultural del IMAC

Beneficiarios: 540 personas

Dirección, Operativos y Fomento y Difusión Cultural del IMAC.

El IMAC, participa en las actividades del Miércoles Ciudadano con el Módulo interactivo Institucional, Talleres de reciclado, Exposición fotográfica denominada "Tepic una ciudad de cambios" y las actividades



artísticas, diseño y elaboración de murales, mismas que estuvieron al servicio del público asistente a las actividades del miércoles ciudadano, en este mes se tuvieron 3 actividades en diversos espacios a citar: colonia El Rodeo y Peñita a las cuales se dieron cita a atender los asuntos diversos en el otorgamiento de los servicios públicos que brinda el Gobierno Municipal del Cambio, se estima que las actividades artístico culturales presentadas en esta ocasión por el IMAC, fueron apreciadas por más de 540 personas.

Dirección, Operativos, Proyectos, Admón. y Fomento y Difusión Cultural del IMAC.

En este mes de noviembre el IMAC captó a través de las actividades del Miércoles ciudadano y en la misma dirección, solicitudes de participación artística cultural para participar en 25 colonias con 25 participaciones artístico culturales con el beneficio a más 5,300 personas que en su mayoría son familias de las colonias y de la zona rural del municipio de Tepic, se desarrollaron diversos eventos a citar: festejos religiosos, aniversarios en la fundación de colonias y la gran parte en festejos propios del mes de referencia, a donde se programaron los eventos artístico-culturales con los grupos y solistas adscritos al Instituto Municipal de Arte y Cultura así como de los grupos de apoyo del mismo.

Dirección, Operativos, Proyectos, Admón. y Fomento y Difusión Cultural del IMAC.

Con motivo de las festividades de Día de Muertos el Ayuntamiento de Tepic, a través del IMAC, desarrollaron en la Explanada del Panteón Jardines de la Cruz, el Festival de Día de Muertos, actividad que tuvo lugar el día 2 de noviembre en punto de las 17:00 horas en el marco de las festividades de los Fieles Difuntos y con el objetivo de preservar y difundir nuestras costumbres y tradiciones entre las familias que se dieron cita en este Panteón Municipal a visitar a sus difuntos, se tuvo un programa amplio y variado en donde tuvieron lugar la puesta en escena de la obra teatral el *Ánima de Sayula*, el performance de día de muertos por el Ensamble Teatral Tituba del LATEN, A.C., el Ballet Folklórico del Municipio de Tepic, dueto y solistas del IMAC, que llevaron esparcimiento, entretenimiento y cultura a los más de 870 personas aproximadas que pudieron admirar este espectáculo.

Dirección, Operativos, Proyectos, Admón. y Fomento y Difusión Cultural del IMAC.

Con motivo de las festividades de Día de Muertos el Ayuntamiento de Tepic, a través del IMAC, desarrollaron en la Explanada del Panteón Jardines de la Cruz, el Festival de Día de Muertos, actividad que tuvo lugar el día 2 de noviembre en punto de las 17:00 horas en el marco de las festividades de los Fieles Difuntos y con el objetivo de preservar y difundir nuestras costumbres y tradiciones entre las familias que se dieron cita en



este Panteón Municipal a visitar a sus difuntos, se tuvo un programa amplio y variado en donde tuvieron lugar la puesta en escena de la obra teatral el *Ánima de Sayula*, el performance de día de muertos por el Ensamble Teatral Tituba del LATEN, A.C., el Ballet Folklórico del Municipio de Tepic, dueto y solistas del IMAC, que llevaron esparcimiento, entretenimiento y cultura a los más de 870 personas aproximadas que pudieron admirar este espectáculo.

Dirección, Fomento y Difusión Cultural del IMAC Y ÁREA OPERATIVA

Del día 2 al 6 de noviembre tuvo lugar en las Instalaciones de Arte y Cultura del SUTSEM ubicadas en la Calle Morelos entre Zacatecas y Av. México del Centro Histórico de Tepic, el desarrollo del Segundo Módulo denominado: *Antecedentes y Propuestas de la Coreografía Contemporánea*, impartido por el maestro Agustín Martínez Hernández, derivado del convenio entre el CONACULTA, el Ayuntamiento de Tepic y a través del IMAC tuvo su desarrollo el mismo ante 23 alumnos participantes, la clausura tuvo lugar el día viernes 6 de noviembre en punto de las 17:00 horas contando con la presencia de las autoridades municipales se hizo la entrega de reconocimientos a los alumnos asistentes e invitándolos a participar en el módulo tres a desarrollarse del

Dirección, Fomento y Difusión Cultural del IMAC Y ÁREA OPERATIVA

Del día 23 al 27 de noviembre tuvo lugar en las Instalaciones del Estudio de Ballet Clásico Ilusiones ubicado en la colonia 15 de Mayo de Tepic, el desarrollo del tercer módulo denominado: *Improvisación y Composición coreográfica*, impartido por el Alberto de León, derivado del convenio entre el CONACULTA, FECAN, el Ayuntamiento de Tepic y a través del IMAC, ante 23 alumnos participantes quienes han logrado a través de la impartición de esta disciplina el dominio de todas y cada una de los aspectos de esta difícil y laboriosa actividad, la clausura tuvo lugar el día viernes 27 de noviembre en punto de las 20:00 horas contando con la presencia de las autoridades municipales se hizo la entrega de reconocimiento al instructor; así como a los alumnos asistentes agradeciendo su dedicación y entrega.

Alumnos, Dirección y Fomento y Difusión del IMAC Anexas.

Dirección, Fomento y Difusión Cultural del IMAC Y ÁREA OPERATIVA

Del día 30 de noviembre tiene lugar en diversas sedes, el desarrollo del Cuarto Módulo denominado: *Danza Moderna en México*, impartido por el maestro Carlos Alberto González, derivado del convenio entre el CONACULTA, FECAN, el Ayuntamiento de Tepic y a través del IMAC, ante 23 alumnos participantes quienes han logrado a través de la impartición de esta disciplina el dominio de todas y cada una de los aspectos de esta difícil y laboriosa actividad, la clausura tendrá lugar el día viernes 4 de diciembre en punto de las 20:00 horas en el Centro de Arte y Cultura del SUTSEM.



En el Marco de la Conmemoración del 484 Aniversario de la Primera Fundación Hispánica de la Ciudad de Tepic, en punto de las 11:00 horas y en el Patio Central de la Presidencia Municipal, tuvo lugar el Acto de Apertura de Plica con la identidad del poeta ganador del galardón titulado: “Noble y Leal Ciudad de Tepic” correspondiente a los Primeros Juegos Florales del Municipio.

En el evento estuvo presente el Dr. Leopoldo Domínguez González, Presidente Municipal de Tepic; la Lic. María Florentina Ocegueda Silva, Síndico Municipal; la Lic. Dina Libni Lara Castillo, Regidora y Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Bibliotecas; así como otras regidoras y regidores del Cabildo de Tepic, al lado de funcionarios, trabajadores y numerosos ciudadanos que se dieron cita a este evento, a fin de ser testigos de la fe y legalidad aportada por el Lic. José Luis García Basulto, Notario Público número 25, en la apertura de las plicas de identidad siguientes:

- 1.- Mención honorífica para el poemario “A Tepic”, con el pseudónimo “Peregrino”, del poeta José Samuel Aguilera Vázquez, de 56 años de edad originario de San Juan Bautista en Tuxtepec, Oaxaca.
- 2.- Mención honorífica para el poemario titulado: “Soneto a Tepic”, con el pseudónimo “Intramuros” de la poeta María Elena Chávez Barba de esta ciudad de Tepic, Nayarit.

Y quien obtuvo el Galardón “Noble y Leal Ciudad de Tepic” es la autora del poemario titulado: “Testimonial de otras palomas” que, con el pseudónimo “Sairis”, es la poeta Alma Karla Sandoval Arizabalo; originaria de Jojutla, Morelos.

En el marco de la conmemoración del 484 aniversario de la fundación de Tepic y ante la presencia de la Lic. María Florentina Ocegueda Silva, Síndico Municipal en representación personal del Dr. Leopoldo Domínguez González, Presidente Municipal de Tepic; de la Diputada Local María Felicitas Parra Becerra, regidoras, Regidores, funcionarios, trabajadores y del público que se dio cita a ser testigos del desarrollo del programa preparado para premiar a la poeta Alma Karla Sandoval Arizabalo laureada con el galardón titulado: "Noble y Leal Ciudad de Tepic" de los Primeros Juegos Florales del Municipio. Se tuvo la presencia artística del Ballet Folclórico del Municipio de Tepic, para proceder a entregar el reconocimiento a los poetas que recibieron del jurado calificador mención honorífica en ausencia al poeta José Samuel Aguilera Vázquez y a la poetisa presente en el evento María Elena Chávez Barba. Posteriormente tuvo lugar la presencia artística estelar de la concertista Mariana Silva, para dar paso a tan esperado momento de la noche como lo fue la premiación de la poetisa laureada Alma Karla Sandoval Arizabalo de manos de la Síndico Municipal, haciendo entrega de la flor natural, galardón y del premio en efectivo. El cierre de este importante evento cultural corrió a cargo del



barítono Pablo Atahualpa. " Tepic, la Capital del Cambio y la Cultura!.

Del 18 al 21 de noviembre del presente tuvo lugar en las instalaciones de la Universidad Nueva Galicia, el desarrollo del Taller de Cine impartido por el Director de Cine Nicolás Echevarría, con una duración de 20 horas, con un horario de 16:00 a 20:00 horas, evento que fue posible derivado de las gestiones que lleva a cabo el CONACULTA en coordinación con el Ayuntamiento de Tepic, a través de la Universidad y del IMAC, taller que tuvo bastante aceptación entre los estudiosos del séptimo arte inscritos en el mismo.

En punto de las 20:00 horas tuvo lugar la clausura del taller de cine documental impartido por el Director de cine Nicolás Echevarría, evento desarrollado en las instalaciones de la Universidad Nueva Galicia. La clausura estuvo a cargo del Lic. Luis Alberto Bravo Mora, Director del Instituto Municipal de Arte y Cultura en representación del Dr. Leopoldo Domínguez González, Presidente Municipal de Tepic agradeció al laureado Director de Cine los conocimientos transmitidos a los alumnos inscritos a este taller, asimismo felicitó el esfuerzo de cada uno de ellos para estar presentes en cada una de las sesiones que comprendió este módulo y los exhortó a estar pendientes del próximo taller de guión cinematográfico. "Tepic la Capital del Cambio y la Cultura".

En el Patio Central de la Presidencia Municipal de Tepic tuvo lugar la proyección de la película titulada "Eco de la Montaña" del laureado director nayarita de cine Nicolás Echevarría, en punto de las 19:00 horas dio inicio el programa preparado para este fin. Se tuvo la presencia del Dr. Leopoldo Domínguez González de su esposa la Sra. Yolanda Gutiérrez Olmedo, del reconocido Director de cine Nicolás Echevarría, de la Lic. Dina Libni Lara Castillo; Regidora y Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Bibliotecas, del Doctor Pedro Alonso Carrillo; Director de Bienestar Social, del Lic. Luis Alberto Bravo Mora; Director del Instituto Municipal de Arte y Cultura, de Directores, jefes de departamento y del público en general que atendió la convocatoria hecha por el IMAC. Correspondió al Presidente Municipal dar su mensaje y agradecer la presencia del cineasta, haciendo entrega de un reconocimiento a su trabajo aprovechando el momento para hacer la entrega de reconocimientos a los alumnos que participaron en el taller de cine documental llevado a cabo en las instalaciones de la Universidad Nueva Galicia. "Tepic, la Capital del Cambio y la Cultura".

Elaboración de mamparas, para dar a conocer los diferentes eventos que se llevaron a durante este mes en el patio central de la Presidencia, Pérgola de la Plaza Principal y Alameda Central.

Beneficiarios en el mes a 30,047.



Eje 2.- Municipio con seguridad y confianza

PROGRAMA 6

POLICÍA DE CONFIANZA

2.6.1: Evaluar permanentemente a todos los elementos del cuerpo policiaco y de vialidad del municipio (habilidades y destrezas).

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.- Se realizó el pago correspondiente de 121 evaluaciones del desempeño, para personal con categorías señaladas en la escala básica de la estructura del servicio profesional de carrera de la Policía Preventiva Municipal de Tepic, Nayarit, por un monto aproximado de \$18,150.00 de acuerdo al avance físico financiero correspondiente al mes de septiembre, a la Academia Regional de Seguridad Pública de Occidente.

2.6.2: Aplicar exámenes toxicológicos, médicos, psicológicos y socioeconómicos a todos los elementos del cuerpo policiaco y de vialidad.

EVALUACIÓN TOXICOLÓGICA, MÉDICA, PSICOLÓGICA Y SOCIOECONÓMICA.

Se evaluó en el período del 01 al 30 de noviembre a personal adscrito a ésta Dirección, notificándoles la fecha y hora en que se presentaron en el Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Nayarit, donde se les aplicaron **165** evaluaciones.



- 69 Psicología
- 90 Toxicología y laboratoriales
- 78 Socioeconómico
- 9 Médico.

Objetivo: Dar cumplimiento a las obligaciones del personal que deberá someterse a evaluaciones periódicas para acreditar el cumplimiento de sus requisitos de permanencia, así como obtener y mantener vigente la certificación respectiva.

Origen del Recurso: SUBSEMUN 2015.

Inversión: \$181,500.00

Unidad Administrativa: SUBSEMUN

2.6.3: Definir el perfil de puestos para personal operativo y administrativo.

RECEPCIONAR EXPEDIENTES COMPLETOS DE PERSONAS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE NUEVO INGRESO

Proporcionamos a **1** aspirante la información necesaria para su ingreso, realizamos una entrevista preliminar, a fin de analizar el perfil del candidato, se recibieron los siguientes documentos: currículum vitae, copia de credencial de elector, fotografía tamaño infantil, constancia de último nivel de estudios y llenar su solicitud de empleo.

Objetivo: Recibir documentación completa de personas que cumplan con los requisitos de reclusión.

Origen del Recurso: Propio.

Unidad Administrativa: Recursos Humanos

CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN BASE A LAS NECESIDADES.-

Derivado de la recepción de documentos personales del solicitante, el 16 de noviembre se generó el alta de **1** personas como Policía.



Objetivo: Registrarlo en la plataforma de Recursos Humanos, ante el Sistema de Personal de Seguridad Pública, conforme lo estipula la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; tomar fotografía para la elaboración de su gafete de identificación, otorgar la tarjeta de nómina con la finalidad de que su pago se realice mediante transferencia electrónica, proporcionar conocimiento de la visión y misión de la institución, sus funciones y políticas, sus actividades a desarrollar, conocer sus derechos y obligaciones, así como la ubicación física de sus funciones.

Origen del Recurso: Propio.

Unidad Administrativa: Recursos Humanos

2.6.5: Establecer un centro operativo con personal altamente calificado cuya función sea recibir, atender y canalizar en su caso situaciones de emergencia de los ciudadanos.

INSTALACIÓN DEL CENTRO DE RESPUESTA INMEDIATA.-

Por medio del Centro de Respuesta Inmediata, el personal asignado atendió 1,624 reportes, de los cuales fueron por: personas agresivas, ingerir bebidas embriagantes en vía pública, robo, alto sonido, lesionados, indigentes, muertos, intento de robo, volcadura, tentativa de suicidio, daño en casa habitación, escandalizar en vía pública, quema de basura, faltas a la moral, olores fétidos, extraviados, grafiteros, personas armadas, tentativa de robo, tirar escombros, manifestaciones, menores vándalos, problemas entre vecinos, abuso de confianza, atentados al pudor, cuerpo en descomposición, enfrentamientos, persona drogada, jaloneando a personas, sospechosos, por cuestión de pago del transporte público, explosión, localización de vehículos, molestando a transeúntes etc.

Objetivo del programa: Atención inmediata, seguimiento oportuno y adecuado a denuncias, inconformidades, sugerencias y propuestas, Atención personalizada, vía telefónica las 24 horas del día, todos los días del año; Respuesta de patrullas o elementos en un máximo de 5 minutos, se atiende al 100% de las llamadas efectuadas al Centro de Respuesta Inmediata, un esfuerzo conjunto de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, con el C4, para ofrecer auxilio a los ciudadanos que requieran el apoyo de unidades y elementos de Policía,



ambulancia, bomberos, protección civil y de otros servicios, para la solución de cualquier emergencia reportada por la ciudadanía, toda la infraestructura tecnológica y el personal capacitado, permite esquemas de coordinación con las diferentes instituciones y corporaciones para apoyar en los incidentes y emergencias.

Origen del recurso: Propio

Unidad Administrativa: Centro de Respuesta Inmediata

ELABORACIÓN DE PLAN OPERATIVO.-

Se realizaron **2 planes operativos** de los cuales fueron establecidos de la siguiente manera:

1.- Plan Operativo contra robo, para la implementación del operativo con 5 (cinco) patrullas distribuidas entre las 10 colonias con mayor incidencia de robo, con el fin de erradicar y/o acotar los delitos de robo en el periodo del 01 al 30 de noviembre de 2015.

2.- Plan operativo 20 de noviembre, para la implementación de vigilancia y resguardo de las personas que acudieron al desfile conmemorativo.

Objetivo: Llevar a cabo operativos para proporcionar seguridad a la ciudadanía en las colonias con mayor índice delictivo, en distintas modalidades y mantener un clima de paz y tranquilidad para la población.

Origen del Recurso: Propio.

Unidad Administrativa: Dirección de Servicios Especiales.

EJECUCIÓN DE OPERATIVOS.-

Implementación de **173** operativos aleatorios en los 20 sectores y Localidades del municipio, por medio de los operativos denominados: Operativos por sectores, Centro Histórico, Operativo Zona Rural, Operativo Meteoro, Operativo Orión, Operativo Sendero Seguro y Operativo día de muertos, dando como resultado 296 detenciones a la instancia para disposición y remisión del 01 al 30 de noviembre, de las cuales 8 personas fueron puestas a disposición ante el ministerio público del fuero común y 288 personas se les remitió ante el Juez Calificador.



Objetivo: Realizar recorridos de vigilancia en todas las colonias y localidades del municipio, conforme al orden legal vigente con respeto a los derechos humanos de las personas, así mismo en alcance a los operativos de seguridad pública se asegura y presenta ante la autoridad competente, a los infractores a la Ley para que se determine su situación legal; ello permite conservar el orden público y protege la integridad física y patrimonial de los habitantes del municipio de Tepic.

Origen del Recurso: Propio.

Unidad Administrativa: Dirección de Policía Preventiva Oficial.

OPERATIVO POR SECTORES: Con el fin de tener acercamiento con los ciudadanos además de tener más presencia policiaca en los sectores siendo esta una acción preventiva específica que inhibe principalmente la comisión de delitos de alto impacto como robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúntes y faltas administrativas como la ingesta de bebidas alcohólicas y consumos de drogas en vía pública, entre otras, se realizaron **30 operativos** por sectores.

OPERATIVO CENTRO HISTÓRICO: Es una acción de vinculación entre la policía, los comerciantes y la ciudadanía, de lunes a domingo las 24 horas del día, con el objetivo de elevar la calidad, la frecuencia y la eficacia del patrullaje policial, mediante la supervisión en la zona de comercios y el seguimiento del reporte ciudadano, con 2 unidades móviles y 4 elementos pie tierra. Se aplica en todo el perímetro del primer cuadro del Centro Histórico.

Beneficiados: Comercios y Negocios, Mercados, Central de Autobuses, Escuelas, Bibliotecas y personas que acuden a realizar sus pagos de servicios ó compras, se realizaron **30 operativos**.

OPERATIVO ZONA RURAL: El objetivo general de la implementación de **30 operativos** rurales permanentes es el de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad a través de la solución de las problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana que la afectan, estableciendo relaciones efectivas de coordinación en las localidades de Bellavista, San Andrés, Los Sabinos, El Ahuacate, Atonalisco, Huanacaxtle, El Casco Salvador Allende, Carlos Alatorre, Las Blancas, Fco. I. Madero Puga, San Fernando, Pochotitán, Rincón de Pochotitán, Caleras de Cofrado, embarcadero de Aguamilpa, Aguapan, El Pichón, La fortuna, Benito Juárez, Las Delicias, Barranca Blanca, Lo de Lamedo, El Espino, El Jicote, 5 de Mayo, Jumatán, El Mirador del Águila, El Limón, La Fortuna, Benito Juárez, La Herradura, Otates, El Pichón, Barranca Blanca, Camichín de Jauja, El Refugio, Trapichillo, Zapote de Picachos y El Izote.



OPERATIVO METEORO.-Derivado de las instrucciones giradas por el Presidente Municipal, para recuperar la paz y la tranquilidad de la ciudadanía se realizaron **30 operativos** a cargo del Director General, consiste en recorrer los sectores con mayor incidencia delictiva, acudir a diversas emergencias y garantizar la seguridad de la ciudadanía tepicense.

OPERATIVO ORIÓN: Con la finalidad de salvaguardar el orden público y las buenas costumbres, promoviendo una extensa campaña sobre el programa **POLICÍA AMIGO**, logrando así la detección de lugares concurridos por viciosos o reuniones de vándalos, colonias con mayor incidencia de robo, en los diferentes sectores del municipio, se realizaron **30 operativos**.

OPERATIVO SENDERO SEGURO. (20) Consiste en brindar seguridad durante la hora de entrada y salida de la comunidad escolar de nivel preescolar, primaria y medio superior, con la finalidad de inhibir la presencia de pandilleros y grupos delictivos; en el período del 01 al 30 de noviembre logramos entrevistarnos **con 112 veces** con directores de los siguientes planteles educativos; Escuela Secundaria Técnica No. 55, CETIS 100, Prisciliano Sánchez, Técnica NO. 1, Primaria Juan Espinoza Bávara, Jardín de niños Roma Carrillo, Jardín de niños, Roma Carrillo, Jardín de niños Francisco Gabilondo Soler, Primaria Rafael Ramírez, Indio Mariano, Josefa Ortiz de Domínguez, Severiano Ocegueda, Primaria Países del tercer mundo, Escuela Primaria Cuauhtémoc, Enrique Ramírez, Escuela Primaria 24, Técnica No. 23, Primaria Vicente Guerrero, José María Pinos, Cuauhtémoc, Técnica No. 23, 24 de febrero, Jardín Valle Dorado, Luis Gamis, Rosa Agazzi, Jardín Gabriela Mistral, Primaria Felipe Ángeles, Jardín fresnos Poniente, Leyes de Reforma Moctezuma, Jardín Olivero Vargas, Vicente Guerrero, Jardín de niños Heróico Colegio Militar, Jardín Narciso Mendoza y ETI 23.

OPERATIVO ESPECIAL, DÍA DE MUERTOS.- Por medio de 30 elementos operativos, 4 patrullas y 1 cámara de video-vigilancia, se implementaron **2 operativo panteones**, los días 01 y 02 de noviembre en los panteones del municipio de Tepic.

OPERATIVO ESPECIAL CONVENCIÓN DE HOTELEROS 2015. Se realizó 1 operativo en la Quinta Nena, con el objetivo de resguardar la integridad de los titulares de los hoteles de prestigio de las diferentes entidades federativas de talla internacional.

VIGILANCIAS EN EVENTOS CÍVICOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES:



Se comisionó a elementos y unidades móviles a los **266** servicios solicitados, del 01 al 30 de noviembre por conducto de Presidentes de Acción Ciudadana, Jueces, Delegados, en las siguientes colonias y planteles educativos: Escuela Secundaria Técnica No. 51, ubicada en el fraccionamiento SPAUAN, Colonia ACAYAPÁN, Escuela primaria Amalia González Caballero, Infonavit Solidaridad, Emilio M. González, Santa Cecilia, Prieto Crispín, Las Delicias, Soriana Plaza Cigarrera, 20 de Noviembre, Jardín de Niños Presidente Alemán, Sandino, Escuela Secundaria General Everardo García Valle, Luis Donaldo Colosio, Francisco I. Madero Puga, La Fortuna, El Chivo, Los Solazares, Lo de Lamedo, San Cayetano, Atonalisco, Zapata de Picachos, Las Blancas, Caleras de Cifrado, El Refugio, San Andrés.

Objetivo: Salvaguardar la integridad de las personas que acudieron a los eventos, cívicos, deportivos y culturales

Origen del Recurso: Propio

Unidad Administrativa: Dirección de Policía Preventiva Oficial.

ENTREVISTAS PERMANENTES CON PRESIDENTES DE ACCIÓN CIUDADANA, JUECES Y DIRECTORES DE PLANTELES EDUCATIVOS:

Los titulares de ésta Dirección General, así como el personal operativo de los sectores acudieron a los domicilios de los Presidentes de Acción Ciudadana, Jueces y Delegados, abordó de las unidades móviles debidamente identificadas como Policías Municipales, realizaron del 01 al 30 de noviembre **4448** entrevistas, recabando firmas que avalan la presencia y la vigilancia de las colonias y localidades del municipio de Tepic.

Objetivo: Mantener contacto permanente con las autoridades representantes de las colonias, levantar reportes que causen inseguridad, dar el seguimiento correspondiente por medio de la implementación de operativos en la colonias con mayor incidencia delictiva.

Origen del Recurso: Propio

REUNIONES DE COLABORACIÓN CON PRESIDENTES DE ACCIÓN CIUDADANA, COMERCIANTES, REGIDORES E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES.



Los titulares de la Dirección, acudieron a la develación de esculturas en la Calzada del Ejercito, en la Secretaría General de Gobierno, referente al tema del desfile del 20 de noviembre, a la Plaza Bicentenario, aniversario del día de la Organización de las Naciones Unidas, Secretaría de comunicaciones y transportes, con integrantes del comité técnico del Programa Paisano, en la Localidad de la Escondida, con motivo de día del ejido, Unidad deportiva Morelos, en la inauguración de la olimpiada infantil y juvenil 2016-2016 etapa municipal etc, en el período del 01 al 31 de noviembre se acudió a **11 reuniones**.

Objetivo: Tratar temas, planes de desarrollo y prever posibles situaciones de riesgo institucionales.

Origen del Recurso: Propio

FECHA	REUNIÓN	LUGAR	QUIEN INVITA
04/11/2015	Invitación fiesta ejidal localidad la Escondida 79 aniversario de la dotación de tierras.	La Escondida	Comisariado ejidal y C.A.C.
10/11/2015	Invitación de la olimpiada infantil y juvenil 2015-2016 etapa municipal.	Unidad deportiva Morelos	Instituto municipal de cultura física y deporte.
12/11/2015	Evento COPARMEX	Salón de eventos Kadi (AV. las brisas #70 sur fraccionamiento las Brisas).	COPARMEX.
13/11/2015	Acto cívico CLXXXI aniversario del natalicio Ignacio Manuel Altamirano.	Escuela primaria Ignacio Manuel Altamirano. Ubicada calle avenida México 532 Nte. Colonia Mololoa.	Director de la escuela Marco Antonio Ledesma González.
18/11/2015	Aniversario del levantamiento	Plaza del pueblo	Secretaria de Educación el H. XL



	armado Aquiles Serdán.	Aquiles Serdán.	ayuntamiento de Xalisco y el pueblo de Aquiles Serdán.
19/11/2015	Primer informe de la señora Yolanda Gutiérrez de Domínguez.	Teatro del IMSS Av. del ejército Nacional #14 esquina con Calzada de la cruz, Fracc. Fray Junípero Serra.	DIF Municipal.
23/11/2015	Evento de presentación de los principales resultados de la ECOPRED 2014 objetivo es medir a los jóvenes de 12 a 29 años de edad de factores de riesgo y exposición a situaciones de violencia y delincuencia.	Sala "A" de esta coordinación estatal Av. insurgentes poniente no. 77 segundo piso.	INEGI.
28/11/2015	Primer informe del regidor Lucio Carrillo Bañuelos.	Presidencia.	Regidor Lucio Carrillo Bañuelos.
25/11/2015	Sesión de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Justicia y Derechos Humanos	Sala de Presidentes	Regidora Luisa Ayde Sandoval Rojas
29/11/2015	1er Informe de Gobierno de Administración DIF. Municipal	Teatro del IMSS	DIF. Municipal
27/11/2015	Reto de la nueva masculinidad y feminidad	Auditorio de enseñanza, anexo al Hospital Civil de Tepic.	Dirección de servicios de Salud Estatal

ATENCIÓN PERSONALIZADA A CIUDADANOS EN MIÉRCOLES CIUDADANOS.



Los titulares de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, participaron en "Miércoles ciudadanos" en las colonias, localidades y en la Presidencia Municipal, del municipio de Tepic; se logró atender a **32 personas así como a 1,216 atenciones en el área de barandilla** de las cuales solicitaron lo siguiente:

- 6 Solicitudes de Vigilancia
- 1 Solicitud de Banda de Guerra y Escolta.
- 1 Reporte de un elemento de seguridad pública.
- 1 Autorización para mover autos abandonados.
- 20 Gestiones para descuento de infracciones.
- Reconstrucción de topes en calle Prolongación Guadalupe Victoria de la colonia Lomas Altas.
- 1 Vigilancia vial en la colonia Santa Teresita
- 1 Solicitud de instalación de señalamientos encalle mejillón de la colonia El rodeo.
- 1 Solicitud de instalación de topes en calle Camino a Microondas No. 36 de la colonia América Manríquez.
- 1216 atenciones en área de barandilla, mismos se entrevistaron El Director General, Oficialía de partes, Director Operativo, Jurídico,

Administración, Recursos humanos, SUBSEMUN, Cámaras, Prevención al delito, y vialidad.

Objetivo: Acercar el servicio de seguridad, atender las solicitudes de la ciudadanía y procurar resolverlas de manera personal, ágil, eficiente y con calidez humana, con un tiempo de respuesta inmediato o a corto plazo.

Total: 1,248

Origen del Recurso: Propio

ENTREGA DE EQUIPO MÓVIL, CELULARES A OFICIALES PATRULLEROS DEL PROGRAMA POLICÍA AMIGO.-

Se realizó la entrega de **5 celulares** a oficiales encargados de patrullas; La entrega del equipo es parte primordial del programa POLICÍA AMIGO que busca promover la intervención ciudadana y la estrecha vinculación entre nuestra policía y la sociedad en general, para detectar y disminuir las dinámicas que

generan violencia y delincuencia, disminuir los riesgos de diversos delitos de alto impacto, contribuir a generar una cultura que favorezca la resolución pacífica de conflictos y una comunidad segura, por lo que se hace entrega de equipo de telefonía celular a elementos operativos, encargados de patrullas mismos que se presentarán con los Presidentes de Acción Ciudadana, Jueces, Delegados, con propietarios de Abarrotes, Estéticas, pequeños comercios, Depósitos de cerveza,



Tiendas de Ropa, etc. con la finalidad de informarles que a partir de hoy cuentan con el Policía Amigo, proporcionando el número de celular que le corresponde a la colonia, si por algún motivo El Modulo de Emergencias 066 no atiende el llamado el ciudadano podrá comunicarse directamente con su policía de sector, el cuál de manera inmediata tendrá que informar a cabina de radio el tipo de apoyo que requiere el ciudadano. Actividad cumplida.

2.6.6 Implementar un programa el programa Cero Tolerancia que consistirá en erradicar actos de corrupción.

Los objetivos de esta Dirección General de Seguridad Pública, son el generar un sistema de transparencia a nivel de la estructura interna del Gobierno Municipal, facilitando el acceso de la ciudadanía a la información y desarrollando acciones de control y seguimiento de los procedimientos administrativos y de las labores de los servidores públicos municipales, trayendo como consecuencia metas reales a corto plazo.

EVALUACIONES POLIGRÁFICAS.

Se programaron a **90 elementos**, notificándoles la fecha y hora en que se presentaron en el período del 01 al 30 de noviembre, en el Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Nayarit, donde se les realizó la evaluación poligráfica.

Objetivo: Dar cumplimiento a las obligaciones del personal que deberá someterse a evaluaciones periódicas para acreditar el cumplimiento de sus requisitos de permanencia, así como obtener y mantener vigente la certificación respectiva.

Origen del Recurso: SUBSEMUN 2015.

Inversión: \$99,000.00

Unidad Administrativa: SUBSEMUN

ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS:

Se registró en la base de datos a **296** personas que ingresaron a la cárcel municipal, mismos que cometieron un Delito ó Falta administrativa, de acuerdo al catalogo conceptos con los que cuenta ésta Dirección, por lo que en éste periodo del 01 al 30 de noviembre, se realizaron **3 estadísticas** que reflejan el número de

arrestos, registro de colonias con mayor incidencia delictiva y registro total de detenidos.



Objetivo: Generar información fidedigna para la adopción de decisiones en materia de seguridad pública, necesaria a reunir y organizar los datos de manera estadística.

Origen del Recurso: Propio

Unidad Administrativa: Informática

SEGUIDAD PÚBLICA

296 DETENIDO(S) EL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

Ebrio y Escandaloso	1	Atentados al Pudor	8
Ebrio y Necesidades Fisiológicas en Via Pública		Robo con Violencia	
Ingerir Bebidas Embragantes en Via Pública	107	Daño en Propiedad Ajena	
Ebrio, Escandaloso y Resistencia al Arresto	5	Robo a Comercio	1
Ebrio, Escandaloso y Riña		Robo a Transportes	
Ebrio, Escandaloso e Insultos	2	Robo de Vehículo	
Uso de Estupefacientes y Psicotrópicos	1	Pintar Paredes	
Homicidio		Varios	4
Lesiones en Riña	3	Poseción de Droga	1
Portación de Arma de Fuego		Venta de Droga	
Robo a Casa Habitación		Insulto a Oficiales	5
Vagancia y Malvivencia		Amenazas	
Portación de Arma Blanca		Robo a Interior de Vehículo	2
Riña o Agresión		Allanamiento de Morada	
Necesidades Fisiológicas en Via Pública	11	Violación o Estupro	
Escandalizar en Via Pública	139	Fraude	

SEGUIDAD PÚBLICA

Reporte del mes de Noviembre de 2015

FALTAS ADMINISTRATIVAS	
ESCANDALIZAR EN VIA PUBLICA	139 20.52%
INGERIR BEBIDAS EMBRAGANTES EN VIA PUBLICA	107 16.01%
NECESIDADES FISIOLOGICAS EN VIA PUBLICA	11 1.62%
FALTAS A LA MORAL	8 1.18%
EBRIDO ESCANDALOSO Y RESISTENCIA AL ARRESTO	5 0.74%
RESISTIRSE AL ARRESTO	1 0.14%
Total	372 100.00%

Número de Arrestos

FALTAS ADMINISTRATIVAS

- ESCANDALIZAR EN VIA PUBLICA
- INGERIR BEBIDAS EMBRAGANTES EN VIA PUBLICA
- NECESIDADES FISIOLOGICAS EN VIA PUBLICA
- FALTAS A LA MORAL
- EBRIDO ESCANDALOSO Y RESISTENCIA AL ARRESTO
- RESISTIRSE AL ARRESTO

Reporte del mes de Noviembre de 2015

ARRESTOS POR COLONIAS

ZONA CENTRO	39	3.97%
CIUDAD DEL VALLE	21	2.12%
VISTAS DE LA CANTERA	13	1.30%
FRACC. ARAMARA	11	1.10%
CIUDAD INDUSTRIAL	8	0.80%
5 DE FEBRERO	7	0.70%
INFONAVIT SOLIDARIDAD	7	0.70%
EL AHUAGATE	6	0.60%
EL JICOTE	5	0.50%
FRACC. LAS BRISAS	3	0.30%
Total	132	100.00%

Número de Arrestos

Colonias

- ZONA CENTRO
- CIUDAD DEL VALLE
- VISTAS DE LA CANTERA
- FRACC. ARAMARA
- CIUDAD INDUSTRIAL
- 5 DE FEBRERO
- INFONAVIT SOLIDARIDAD
- FRACC. LAS BRISAS

DIFUSIÓN DE ACCIONES RELEVANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD EN LA PÁGINA DE FACEBOOK.-

Por medio de la página de facebook, de seguridad pública y vialidad Tepic, se informó a la ciudadanía en general en este período del 01 al 30 de noviembre **40 posteos** informativos, de las acciones más relevantes que se generaron en ésta Dirección General de Seguridad Pública, entre ellos se encuentran el cambio de portada de la página de facebook, se realiza posteo compartido de la pagina del presidente municipal Dr. Leopoldo Domínguez González, sobre la toma de precaución en los panteones para evitar accidentes, recomendaciones para la visita a los panteones en el día de muertos, trabajos llevados a cabo en cada uno de los panteones por parte de seguridad pública y vialidad Tepic, trabajos llevados a cabo en cada uno de los panteones de las zonas rurales, por parte de seguridad pública y vialidad Tepic, comparte video de la pagina del presidente de Tepic con información sobre el informe de resultados, Posteo de video de la visita a la comunidad de Colorado de la Mora por parte del departamento de prevención al delito, Se comparte imagen de policía con rostro humano de la página del presidente de Tepic Polo Domínguez, Se comparte video de policía con rostro humano de la pagina del presidente de Tepic, reuniones llevada a cabo en las

instalaciones de la dirección de seguridad pública y vialidad Tepic, con la presencia de los CAC (Comités de acción ciudadana), .- Posteo sobre capacitación y cursos para los elementos de seguridad y vialidad, Difusión de servicio social por persona extraviada, pidiendo apoyo para localizar a los familiares, Posteo de imágenes del desfile del 20 de noviembre, con la participación de elementos de seguridad, Informamos la detención de dos jóvenes en posesión de cerca de un kilogramo de marihuana realizada por Policías Municipales en la colonia Electricistas de Tepic, etc.

Objetivo: Promocionar en las redes sociales mediante los hashtag los temas y acciones institucionales prioritarios, fortaleciendo la denuncia ciudadana permitiendo a la gente comentar y agrupar mensajes de acuerdo a la acciones establecidas dentro del Programa Operativo Anual 2015, establecidas en el PMD 214-2017.

Origen del Recurso: Propio.

Unidad Administrativa: Comunicación Social.



Coordinación Jurídica

Se realizan asesorías legales a los Oficiales de ésta Dirección, los cuales son informados de los derechos que en su favor establece la Constitución y cuando se solicita son informados del desarrollo penal, se les da asistencia en las declaraciones ante el Ministerio Público del fuero común y del fuero federal, se da cumplimiento de contestación a los Juicios de los de diversos juzgados, mandatos en diligencias judiciales, desahogos de de procedimientos judiciales, emisión de diversas constancias.

Objetivo Dar cumplimiento a los apoyos solicitados, por los Jueces del Tribunal Superior de Justicia en los Embargos y Desalojos, en los juicios del orden civil, conforme a la Legislación local, en virtud de la Autoridad competente que funda y motiva la causa legal del procedimiento, a través de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad.

Origen del Recurso: Propio

Unidad Administrativa: Coordinación Jurídica



Cumplimiento de mandatos en diligencias judiciales. Se realizaron 36

SEGUIMIENTO A LOS JUICIOS PROMOVIDOS POR LOS QUEJOSOS EN MATERIA PENAL, CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO EN INSTANCIA FEDERAL.

Se realizaron **14** de los cuales:

- 5 Juzgado de distrito.
- 8 Juzgado Familiar
- 1 Tribunal Agrario

CONTESTACIÓN A QUEJAS Y SEGUIMIENTO DE LAS MISMAS POR PRESUNTOS ACTOS QUE GENERAN AGRAVIO A LOS DERECHOS HUMANOS:

- CMDH 0
- C.N.D.H. 0
- Vigilancia de ejecución de sanciones penales 27
- Informe a la Unidad de Transparencia 1

CONTESTACIÓN A DESAHOGO DE LOS PROCEDIMIENTOS INTERPUESTOS EN JUICIOS CONTENCIOSO CONSTITUCIONAL ELECTORAL POR VÍA ADMINISTRATIVA

- 4 Juicio contencioso administrativo

CONTESTACIÓN DE JUICIOS CONTENCIOSO ANTE LA SALA CONSTITUCIONAL ELECTORAL

- 7 Sala Constitucional Electoral.

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE CONCUBINATO Y DE NO CONCUBINATO: Se emitieron 76 en el presente mes de las cuales:

- 9 Concubinato
- 49 Residencia.
- 18 No residencia.

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE MODO HONESTO DE VIVIR: Se emitieron 2.

2.6.7 Desarrollar un programa de capacitación para los infractores y los reincidentes en las faltas de tránsito, adicional a la sanción económica correspondiente.

CAPTURA DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO.

Se capturaron **201 IPH, Informe Policial Homologado** capturados en el Sistema Único de Información Criminal del 01 al 30 de noviembre 2015, conforme a las 8 puestas a disposición ante el ministerio público del fuero común y 288 ante el Juez Calificador por diversas faltas administrativas.

Objetivo: A través del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con la finalidad de lograr una adecuada operación, conducción y unificación de criterios a seguir en la captura, consulta y supervisión del Informe Policial Homologado; el cual se constituye como un instrumento de ayuda para las Instituciones de Seguridad Nacional y Pública que llevan a cabo dicha actividad. Se ingresan diariamente a la Plataforma México, datos contenidos en los Informes Policiales Homologados de infractores a la Ley por sus actividades delictivas

Origen del Recurso: Propio.

Unidad Administrativa: Unidad de Análisis e Inteligencia (UDAI).

2.6.8 Elaborar y difundir un mapa de vías de comunicación para dar a conocer los límites jurisdiccionales de Tránsito Municipal.

ELABORACIÓN DE UN MAPA DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN CON JURISDICCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL: Se realizaron 10 mapas, con el objetivo de identificar la competencia y atribución, de las funciones del policía de vialidad, para vigilar el tránsito de vehículos en los tramos de caminos de jurisdicción comprendidos en el territorio del Municipio de Tepic.





DIFUSIÓN EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DANDO A CONOCER EL MAPA DE LAS PRINCIPALES VÍAS DE COMUNICACIÓN CON JURISDICCIÓN MUNICIPAL. En el mes de noviembre no se registra avance ya que se encuentra la propuesta para darlo a conocer por medio de la página de facebook, de seguridad pública previa autorización, de la Dirección de Comunicación Social.

SEGMENTOS INFORMATIVOS DE VIALIDADES PRINCIPALES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, A TRAVÉS DE REDES SOCIALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS.

El personal de comunicación social se encargó de dar a conocer mediante la página de facebook, **2** segmentos informativos, donde se menciona el cierre de la Avenida México entre Allende y Mina por manifestación, así como el cierre de la calle Padre Enrique Mejía de Insurgentes a Avenida Victoria, por trabajos de construcción de pavimento hidráulico, así mismo se dieron a conocer de manera aleatoria **20 enlaces telefónicos** con Radio Aztlán.

Objetivo: Presentar a los usuarios que siguen la página, una innovadora manera de planificar sus recorridos evitar, congestionamientos viales, en las principales vías de comunicación.

Total: 22

Origen del Recurso: Propio.

Unidad Administrativa: Comunicación Social.





PROGRAMA 7

PREVENCIÓN DEL DELITO

2.7.2 Promover la continua participación de la ciudadanía en la denuncia para la prevención.

INSTALACIÓN DEL MODULO DE PROXIMIDAD SOCIAL FIJO: Se realizó la instalación de manera permanente en la entrada principal de la Dirección General de Seguridad Pública, del 01 al 30 de noviembre, con el objetivo de atender denuncias ciudadanas.

2.7.3 Implementar programas permanentes: Vecino vigilante, Guardianes Escolares, Caravanas Artísticas y Culturales, Escuela Interactiva, Maneja sin Celular, Taxi Seguro.

EJECUTAR EL PROGRAMA PERMANENTE DE GUARDIAS ESCOLARES:

Personal adscrito a la jefatura de Prevención al delito, acudió a la Primaria Justo Sierra, ubicada en la colonia Morelos, el 23 de noviembre de 07:15 a 20 horas.

Objetivo Guardianes Escolares: Brindar seguridad vial a los niños y personas que acuden al plantel educativo que se encuentra en zona de gran afluencia vehicular; beneficiando en el mes de noviembre a 328 personas.

Origen del Recurso: Propio.

Total: 1

Unidad Administrativa: Jefatura de Prevención al delito.

LLEVAR CARAVANAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES.

El personal adscrito al área de la jefatura de prevención al delito, llevó 1 caravana artística y cultural, el 13 de noviembre a la colonia Santa Cecilia, beneficiando de manera directa a 50 personas.

Objetivo: Por medio del teatro guiñol así como en eventos artísticos y culturales contribuimos la formación de la cultura y autoprotección, denuncia ciudadana, para garantizar la seguridad y tranquilidad en el municipio de Tepic.



Origen del Recurso: Propio.

Total: 1

Unidad Administrativa: Jefatura de Prevención al delito.

PLÁTICAS EN PLANTELES EDUCATIVOS CON TEMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO.

Se visitaron 2 planteles educativos, el 06 de noviembre el C.A.M. Numero 10, ubicado en calle Roble y Cedro de la Colonia San Juan, donde se les impartió el tema de Profesión y funciones de policías, beneficiando a 23 alumnos, el 23 de noviembre se visitó la escuela Primaria Urbana Federal. Emilio Manuel González Parra, ubicada en calle Villa de Iburguengoita en la colonia Vistas de la Cantera, llevando el tema de Abuso Escolar, beneficiando a 190 alumnos.

Así mismo se impartieron 3 Talleres para padres de familia, el 25 de noviembre en la Escuela Secundaria Técnica 65, ubicada en la colonia Villas de la Cantera, el 26 de noviembre en la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad y en la Telesecundaria ubicada en el Ejido de la Cantera, con los temas de Prevención de violencia intrafamiliar, beneficiando a 113 padres.

Objetivo del Programa: Disminuir el riesgo de la comisión de actos delictivos en contra de la población a través del fomento de la cultura de autoprotección.

Total: 5 platicas.

Beneficiados: 303 personas

Origen del Recurso: Propio

Unidad Administrativa: Jefatura de Prevención al delito.

2.7.4 Actualizar mensualmente el Mapa Geo-delictivo con la debida difusión a las áreas involucradas para la implementación de acciones para reducir estos índices.

ELABORACIÓN DE MAPA GEODELICTIVO.

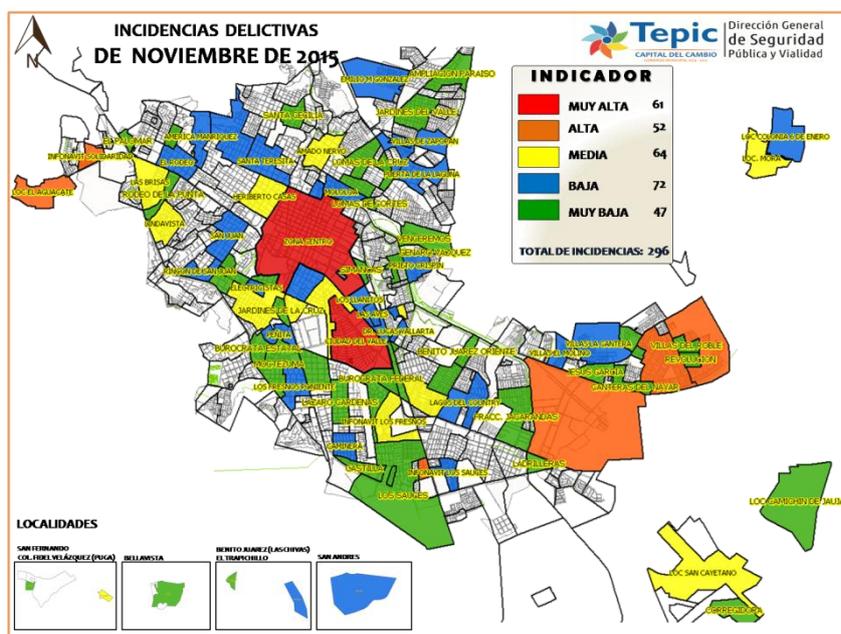
Se realizó 1 mapa geodelictivo, de acuerdo a las detenciones realizadas en el periodo del 01 al 31 de noviembre.

Objetivo: Identificar las colonias con mayor incidencia delictiva, de acuerdo a las detenciones registradas de manera mensual, evaluar la efectividad del personal y

las debilidades fortalecerlas bajo el reforzamiento de la prevención y operatividad.

Mapa: 1

Unidad Administrativa: Unidad de Análisis e Inteligencia.



2.7.5 Coordinar con los niveles de gobierno la realización y aplicación de programas estatales y nacionales relacionados con la seguridad pública y la prevención del delito.

EJECUTAR EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Con el programa Jóvenes en riesgo, elementos adscritos al área de Prevención al delito, acudieron los días 03,04,05,06,09,10,11,12,13,16,17,18,19,20,23,24,25,26 y 27 de noviembre a las colonias Vistas de la Cantera, Cantera del Nayar, Lomas de la Laguna y Puerta de la Laguna, lugar donde radican los jóvenes seleccionados para éste programa, donde realizaron actividades recreativas, manualidades y deportivas así como instrucción para la participación para el desfile deportivo del 20 de noviembre.



- Se informa sobre el avance financiero del Recurso Federal en el Rubro de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación ciudadana, en el concepto de ***Servicios. Contratación de un servicio profesional para la intervención en escuelas secundarias - encuestas de medición del impacto***: Pago de anticipo de 40% por la cantidad de \$542,800.00 (Quinientos cuarenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N)

Objetivo: Orientar y contribuir al desarrollo armónico a fin de reducir situaciones de violencia, conductas antisociales y delincuencia.

Origen del Recurso: SUBSEMUN 2015.

Unidad Administrativa: Jefatura de Prevención al delito

2.7.6 Implementar el Programa de Alcoholímetro en puntos estratégicos, para reducir y prevenir accidentes de tránsito derivados de conducir en estado de ebriedad.

DIFUSIÓN DEL PROGRAMA ALCOHOLÍMETRO.

El área de Comunicación social, **realizó 30 difusiones** del 01 al 30 de noviembre por medio de los enlaces telefónicos con Radio Aztlán, a las 08:00 a.m, donde se exhorta a conductores a respetar las normas de seguridad vial ya que se estará implementando el operativo denominado Carrusel, los fines de semana en vialidades primarias, zonas de antros y bares.

Objetivo: Que los ciudadanos conozcan los operativos de prevención para reducir los índices de accidentes ocasionados por el consumo inmoderado de alcohol y evitar ser infraccionados por algún delito ó infracción vial.

Difusiones: 30

Unidad Administrativa: Comunicación Social.

OPERATIVO CONDUCE SIN ALCOHOL.

Se implementó el operativo preventivo de accidentes denominado Carrusel, en las principales vialidades de la ciudad, participando 3 unidades móviles, 1 Médico Legista, los días 6,7,8,13,14,15,20,21,22,27,28 y 29, de noviembre, dando como resultado la presentación de 6 personas que intervinieron en delitos de tránsito, mismas que fueron puestas a disposición ante el ministerio público, en la Sala Constitucional de Juicios Orales.



No.	Delito	Crucero
6	Conducir en estado de ebriedad	Avenida Insurgentes y Oaxaca, Insurgentes y Jacarandas, Boulevard Colosio y Guadalajara, P. Sánchez y Zaragoza, Boulevard Tepic-Xalisco y Nueva Industrial Puebla y Victoria.
TOTAL 6		

Objetivo: Consiste en salvaguardar la integridad física y bienes de los ciudadanos conductores, así como de sus familias y de la comunidad en general, mediante el establecimiento del operativo carrusel, los fines de semana de 20:00 a 05:00 horas, recorriendo las principales vialidades, detectar a conductores que infrinjan el Reglamento de Tránsito y Vialidad del municipio de Tepic, Nayarit, a quienes se les aborda y se informe en el momento de su detención, los hechos que se le imputan y los derechos que le asisten así como la aplicación de la prueba de alcoholemia.

Operativo Carrusel: 12

Detenidos: 6

Unidad Administrativa: Comandancia operativa de vialidad.

2.7.8 Sensibilizar a los elementos de ambas corporaciones en proximidad social con el fin de recuperar la confianza y credibilidad del cuerpo policiaco.

CURSOS DE DERECHOS HUMANOS.

Se realizó un Taller de "Derechos Humanos y No Discriminación por Orientación Sexual y Diversidad Sexo-Genérica", impartido por integrantes de Colectiva 33, el día 27 de noviembre en el Aula Magna, ubicada en el interior de la Dirección General de Seguridad Pública

Objetivo: Informar, conocer y reconocer las diversidades que existen en nuestra sociedad para evitar incurrir en delitos como institución y como individuos por causa del desconocimiento, por lo que en éste periodo del mes de noviembre se beneficiaron 50 elementos de ésta Dirección General de Seguridad Pública.



Origen del Recurso: Propio.

Unidad Administrativa: Jefatura de Prevención al Delito.



2.7.9 Difundir los servicios de Asistencia Psicológica Gratuita.

BRINDAR ORIENTACIONES PSICOLÓGICAS.-

Psicólogos adscritos a la Unidad Especializada, de Prevención al delito, trataron a **158 personas** que presentaron conductas que afectaron su desarrollo personal, el proceso de consejería se realizó en función al análisis siguiente:

Acción	Cantidad
Alcohol	1
Violencia intrafamiliar	1
Bullying	0
Trastorno Psiquiátrico	0
Drogas	14
Pleito callejero	11
Deserción escolar	0
Trastorno por Drogas	0
Alcohol/drogas	0
Grafiti	1



Vagancia/mal vivencia	21
Abuso infantil	0
Codependencia	77
Pandillerismo	0
Extraviados	3
Evaluación Psicológica	0
Suicidio	0
Escandalizar en vía pública	16
Rebeldía	4
Mediación	0
Robo	1
Cutting	0
Crisis emocional	1
Trastorno psicológicos	0

Objetivo: Intervenir en crisis, proporcionar terapia breve y canalizar a la víctima a instituciones de salud, realizar evaluaciones y dictámenes psicológicos.

Beneficiados: 158

Unidad Administrativa: Prevención al Delito.

TRASLADO DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN A CENTROS DE REHABILITACIÓN.

Personal adscrito a la Unidad Especializada del área de Prevención al delito, se coordinó con familiares de **5 personas** que padecen alguna una adicción, para el internamiento de manera voluntaria a los centros de rehabilitación Alcance Victoria y Drogadictos en Unidos en recuperación, los días 5, 17, 28 y 29 de octubre.

Objetivo: Trasladar a personas que padecen adicciones a centros de rehabilitación, para que se pongan en tratamiento de desintoxicación y rehabilitación.



Traslados: 5

Unidad Administrativa: Prevención al delito.

PROGRAMA 8

PROTECCIÓN CIVIL Y CIUDADANA

2.8.1 Actualizar anualmente del Atlas de Riesgo de Tepic.

ELABORACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIAS HIDROMETEREOLÓGICAS.-

Teniendo como fundamento el contenido del ATLAS DE RIESGO del municipio de Tepic, elaboramos el Plan de Contingencias Hidrometeorológicas 2015. Convocamos a varias reuniones con las dependencias del municipio y desde luego tomando en consideración la estructura del Consejo Municipal de Protección Civil.

2.8.2 Actualizar anualmente el registro de inmuebles en situación de riesgo en coordinación con el INAH.

Recorridos a los bienes inmuebles registrados en el padrón del INAH para determinar la situación de riesgo. **Se tiene un avance de un 80%, se visitan los bienes inmuebles.**

2.8.3 Implementar y promover el programa operativo ADD (antes, durante y después de los diferentes eventos naturales y/o humanos que se puedan presentar en el municipio en base al Atlas de Riesgo.

Operativos para eventos especiales y actividades que desarrollamos a diario en atención a la población. En la presente temporada de lluvias estamos en vigilancia permanente las 24 horas del día, cuando nos llueve bastante en Tepic nos trasladamos principalmente a los lugares y colonias que más riesgo presentan por inundaciones.

En el presente mes de noviembre atendimos el Operativo Especial con motivo de día de muertos mismo que iniciamos del 27 Octubre al día 02 de noviembre, en donde hubo una gran afluencia de visitantes, en los panteones del Municipio de Jardines de la Cruz e Hidalgo, el cual resulto con saldo blanco.

Atención a la ciudadanía en accidentes, incendios, inundaciones, destrucción de enjambres y atención prehospitalaria.



Con el objetivo de resguardar la integridad física y patrimonio de los ciudadanos del municipio de Tepic, estamos al pendiente las 24 horas del día con personal en dos turnos en la prevención, limpieza y protección de alcantarillas, zanjones canales, poda de árboles que ponen en riesgo la integridad física de las personas y de su patrimonio, es así como el personal Operativo, administrativo, de inspectores dirigidos por el Lic. Ricardo David Pérez Hernández hacen un recorrido por las diferentes colonias de las ciudad de Tepic, atendiendo en el ANTES, DURANTE y DESPUÉS en esta temporada de lluvias, ya que se han registrado algunas inundaciones. En esta ocasión con motivo del paso por nuestro estado del Huracán Sandra estuvimos al pendiente, sin novedad afortunadamente en Tepic, únicamente con lluvias. La población que es la beneficiada con estas acciones, reconoce la labor que está desempeñando la Dirección de Protección Civil. También participamos en las audiencias de los miércoles ciudadanos en la presidencia municipal y diferentes localidades del municipio, que implementa el Dr. Leopoldo Domínguez González presidente municipal de Tepic, como una atención directa a la población del Municipio. Se atendieron en el mes de Noviembre 352 servicios de la siguiente manera: destrucción de enjambres 78, atención pre-hospitalaria 111 servicios de agua con pipas 34, incendios 6, preventivos 123, inundaciones 0, limpia de canales y desazolve de alcantarillas 0.

Dictámenes aprobados de PIPC estructurales a negocios, empresa e instituciones educativas. 161

Revisión y supervisión a negocios. 401

Inspección a viviendas y empresas. 14

2.8.5. Capacitar a la ciudadanía a través de los comités ciudadanos en los cuatro temas elementales: primeros auxilios, búsqueda y rescate, inundaciones e incendios.

Capacitación al personal operativo y administrativo 3.

Capacitaciones a escuelas, guarderías y establecimientos y niños. 46

2.8.6. Implementar en cada empresa, establecimiento, espacio educativo, estancia infantil y hospital, el uso y aplicación de un programa interno de protección civil, y establecerlo como requisito para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento.



Revisión y actualización de Los Programas Internos anualmente. 16 en el presente mes.

PROGRAMA: 9

ESPACIOS PÚBLICOS Y ALUMBRADO PARA UN ENTORNO SEGURO

2.9.1 Ampliar el número de espacios públicos con el objetivo de que cada colonia y localidad del municipio cuente con su espacio en esta administración.

2.9.2 Implementar un programa de rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos en coordinación con las áreas competentes y los comités ciudadanos en las colonias y localidades.

2.9.3 Ejecutar un programa de mantenimiento permanente de la red de alumbrado público del municipio

2.9.4 Identificar y atender aquellas colonias y localidades que no cuenten con electrificación.

2.9.5 Implementar el programa de regularización de todos los espacios públicos (áreas verdes y deportivos) que no cuenten con certeza jurídica.

2.9.6 Operar, en coordinación con la dirección de Prevención del Delito y los Institutos de la Mujer, Juventud, Deporte, Arte y Cultura, un programa cultural-deportivo permanente que se lleve a cabo en los espacios públicos de las colonias con más alto índice delictivo.

2.9.7 Respetar el arbolado de los espacios públicos municipales.

2.9.8 Fomentar el crecimiento del vivero municipal.

PROGRAMA: 10

DERECHOS HUMANOS

2.10.1 Identificar y clasificar las causas más frecuentes de violación a los derechos humanos, para establecer un plan de acción para resolverlas.

La causa más frecuente de violación a los derechos humanos identificada en el mes de Noviembre es el derecho a la dignidad de la persona (modalidad de acoso



sexual en vía pública por personal del XL Ayuntamiento de Tepic) y servicios públicos dignos (banquetas seguras y niveladas).

2.10.2 Crear un módulo de asesoría y defensoría en la materia para atender a los ciudadanos y/o grupos vulnerables.

- a) Se realizó la apertura de cuatro expedientes de queja;
- b) Se llevaron a cabo veinticuatro diligencias como parte del seguimiento hecho a los expedientes de queja;
- c) Se otorgaron seis asesorías jurídicas en diferentes rubros; d) Se concluyeron tres expedientes de queja.

2.10.3 Llevar a cabo con base a un programa anual, conferencias, talleres y pláticas sobre los temas relacionados con la legalidad y los derechos humanos.

2.10.4 Garantizar mediante comunicados y visitas a todas las colonias, localidades y comunidades indígenas, el conocimiento de los derechos humanos.

Se realizaron tres visitas a diferentes colonias del municipio de Tepic con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (días miércoles 25, jueves 26 y viernes 27 de noviembre de 2015).

2.10.5 Vigilar que cada programa que se implemente no viole los derechos humanos.

2.10.6 Garantizar que todas las actividades municipales respeten plenamente los derechos humanos.

2.10.7 Coordinar permanentemente las instancias municipales con todos los organismos de Derechos Humanos, tanto local, nacional como internacional.

- a) Se llevó a cabo la tercera Sesión Plenaria Ordinaria del Consejo Ciudadano de la Comisión Municipal de derechos humanos de Tepic (13/11/2015);



b) Se llevaron a cabo diversas reuniones con las siguientes Asociaciones Civiles: Asociación de Invidentes y Débiles Visuales de Nayarit, Titular del ballet "Nobleza Cora", Fundación Down de Nayarit (Secretaria Ejecutiva e integrantes del Consejo de Derechos Humanos) así como también otras reuniones institucionales con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad;

c) Se realizó una visita a las instalaciones de la Asociación de Invidentes y Débiles Visuales de Nayarit A. C.

2.10.8 Reestructurar la Comisión Municipal de Derechos Humanos.

* Se realizó la actualización de la página de Facebook de la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Tepic.

Eje 3.- Tepic Ordenado y Sustentable

SEGURIDAD PÚBLICA

3.11.4.- Se realizaron actividades de balizamiento en calles delimitando los espacios para estacionarse con pinta de cajones para estacionamiento machuelo y símbolo de discapacitado, líneas de estacionamiento en batería delimitando cocheras y esquinas, candiles de machuelo; con un total de 18,865 metros lineales.

DGDUE



3.14.1.- Con base a salidas para la identificación de planta nativa en el municipio fue posible identificar 4 especies de árboles nativos para el programa de reforestación. Se ha culminado con la realización del programa anual de reforestación con planta nativa.

3.14.2.- Se lleva un avance del 70% del Reglamento de Ecología y Protección al Medio Ambiente y al Reglamento de Reforestación y Forestación.

3.14.5.- Se elaboró el curso-taller de aves impartido a los jóvenes voluntarios que participan en el Festival Internacional de Aves de San Blas (FIAM) éste consistió de un primer curso, donde se abordaron los conceptos básicos para la observación e identificación de aves, y posterior a ello se realizó un taller para la observación e identificación de aves y además de la identificación acústica de cantos de aves. Se realizaron dos funciones de cine ambiental. 114 Paseos en lancha, 610 pescas recreativas y 93 paseos en bicicleta. Una charla informativa respecto a la problemática de la extinción de las especies en las instalaciones del Parque Ecológico en el marco de Día de Muertos, con un altar dedicado a las especies extintas o en peligro de extinción. Se facilitó lo necesario para la realización del taller género y medio ambiente en colaboración con el INMUJER.

3.14.6- Se realizaron 10 visitas de inspección por denuncias de ciudadanas, 15 por inspección de podas y talado de arbolado urbano y 2 visitas de inspección para licencias de anuncios. Se efectuaron 401 retiros de anuncios de tijera y carteleras en vía pública y centro histórico; 11 dictámenes procedentes y 11 improcedentes de comercios y servicios. 9 dictámenes resolutivos de poda y 9 de derribo de árboles. Se autorizaron 3 licencias de anuncios fijos, 6 espectaculares y 7 de publicidad temporal. Se levantaron actas circunstanciadas a 16 establecimientos por anuncios irregulares. Se realizaron 25 jornadas diarias de mantenimiento físico y conservación general en el parque ecológico. En el mes de noviembre se realizaron, reuniones con ciudadanos expertos en la vegetación del municipio, los cuales aportaron con información y bibliografía a la realización del inventario florístico del municipio de Tepic, actualmente se cuenta con una lista

obtenida bibliográficamente de 1250 especies vegetales que existen dentro del municipio de Tepic. Durante el mes de Noviembre se realizó una búsqueda intensiva en información bibliográfica y bases de datos internacionales para obtener el inventario de especies de vertebrados del municipio de Tepic, dentro de esta investigación fue posible el registro de 243 especies, de las cuales 140 son aves, 25 son anfibios, 25 reptiles y 22 mamíferos.

SEGURIDAD PÚBLICA



3.15.1 Los semáforos y sistemas de comunicación que conforman una intersección semaforizada deben ser sometidos a mantenimiento periódicos para asegurar que funcionen correctamente, además de considerar servicios de mantenimiento que detecten y resuelvan rápidamente las eventualidades que puedan ocurrir, por ejemplo reemplazo de lámparas quemadas y reposición de postes ó daños generados por factores externos, por lo que se dio mantenimiento a 320 semáforos.

Se realizó la instalación 183 focos, rojo, verde, ámbar y ámbar flecha, en las siguientes intersecciones. 222 cambios de horario y 33 reparaciones de fallas de control.

Se instalaron 23 señalamientos viales.

3.15.2 Se efectuaron 20 difusiones por medio de enlaces telefónicos del programa compartamos auto.

3.15.4 Se realizó la visita a un plantel educativo para efectuar pláticas de educación vial.

3.15.5 Por medio de la página de facebook se realizan recomendaciones y acciones de difusión, así como 30 operativos en el centro histórico para hacer conciencia en las personas transeúntes y disminuir los accidentes por atropellamiento.

3.15.6 Se realizaron 3 operativos en las colonias del municipio, con el objetivo de facilitar mediante el retiro de obstáculos y vehículos en lugares de No estacionarse mejorando la fluidez vial de los autos, así mismo se da seguimiento a las demandas de los ciudadanos que manifiestan no, fortalecer la regulación y el control del tránsito, fomentar la cultura vial y el respeto a la normatividad, por personal de vialidad pie tierra y personal motorizando se encarga de monitorear los lugares de apartados procediendo a retirar cualquier objeto que se utiliza para el apartado de estacionamientos que obstruya las vías peatonales.

Eje 4. El Cambio hacia una Reactivación Económica Solidaria

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL

DESARROLLO RURAL



4.18.6.- En el mes de octubre, se elaboraron los expedientes técnicos para las siguientes obras:

1. Del Ramo 33 fondo III, correspondiente a la obra de rehabilitación de caminos rurales 8 brechas secundarias, con maquinaria pesada, segunda etapa, por un importe de \$215, 683.00 para beneficiar a las localidades de Atonalisco, Jesús María Corte, Lo de Lamedo y Trapichillo., esta obra ya fue dictaminada como positiva y se encuentra en proceso de adjudicación directa por el departamento de adquisiciones y su posterior ejecución.
2. Obra construcción de bordo para captar agua de lluvias en la localidad de Caleras de Cofrados por un importe de \$177,152.00; esta obra ya fue aprobada y dictaminada como positiva y se encuentra en proceso de adjudicación directa por el departamento de adquisiciones y su posterior ejecución y puesta en marcha.

Actividades forestales

De acuerdo a las reglas de operación; en los ejidos de Las Pilas, Salazares, Cerro de Los Tigres, Benito Juárez, El Rincón, Lo de Lamedo, La Fortuna, Las Delicias, El Ahuacate, Lo de García, Las Peñitas, Venustiano Carranza y La Yerba.

Otras actividades:

- Traslado al Ejido de Caleras de Cofrados para capacitarlos sobre la elaboración y llenado de un registro; y forma de derribo en bovinos y equinos, a un grupo de 30 personas.
- Se brindó asesoría a una persona del mismo poblado que no asistió a las reuniones en relación a la adquisición de aretes en el SINIIGA.
- Se asistió a los poblados de El Jicote y Caleras de Cofrados para dar información sobre los apoyos de rollos de alambre y se realizó un acta constitutiva, donde intervienen 6 personas involucrando a los dos poblados.
- Así como también a los poblados de El Jicote, Las Pilas, Jesús María Cortes, Salvador Allende, Atonalisco y Pochotitán para dar información sobre el apoyo de la infraestructura de gallinero y se realizó un acta constitutiva, donde intervienen 6 personas de estos poblados ya mencionados.
- De los programas de apoyo, se realizó la promoción que existe en las dependencias del sector del medio ambiente (CONAFOR, SEMARNAT, COFONAY, SEMANAY, etc.).

El 27 de noviembre de 2015, se llevo a cabo la reunión del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, en el Salón Sanganguey con un ingreso de 33 comisariados ejidales, una comunidad indígena, 11 delegados fitosanitarios, 2 inspectores ganaderos entre otros, donde se dieron a conocer los resultados de trabajo de esta dirección; contamos con la asistencia del Presidente Leopoldo Domínguez, mismo que atendió peticiones de los asistentes.



4.18.10 A la fecha se han recolectado aproximadamente 7,000 huesos de aguacate para lograr la implementación de plantas de la misma para entregar a los productores de aguacate en el área rural en el municipio de Tepic.

DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO

EMPLEO

4.16.2.- Fueron canalizadas 489 personas buscadoras de empleo a empresas privadas para obtención de empleo de los cuales 21 personas de ellas, fueron colocados en el mes.

En el mes de Noviembre se instalaron dos módulos móviles de empleo en tu colonia:

1. El Primer Modulo Móvil denominado "Empleo en tu Colonia " se instaló el día viernes 20 de noviembre del 2015, en la plaza de usos múltiples de la colonia Vistas de la Cantera.



2. El Segundo Modulo Móvil, se instaló el día viernes 27 de noviembre del 2015, en la plaza de usos múltiples de la colonia Chapultepec de Tepic.



En donde se Ofertaron:

- 1,109 vacantes de 106 empresas participantes y 135 personas fueron canalizadas a empresas privadas para la obtención de un empleo.

FOMENTO ECONÓMICO

4.17.3.- En el mes se realizaron 35 visitas de cobranza a los acreditados de la cartera vencida y fueron atendidas 10 personas que solicitaron un crédito o financiamiento.

4.17.5.- Se realizaron 3 gestiones en la simplificación de trámites para la licencia de funcionamiento, con el propósito de facilitarles a los usuarios la simplificación de trámites mediante el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

4.19.4.- Se proporcionaron 4 asesorías de proyectos productivos de convocatoria 2.3 de INADEM de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal; con el propósito de lograr recursos federales de los cuales tres proyectos se aprobaron y uno se encuentra en proceso.

4.19.4.- Para tramitar su registro de marca se asesoraron 6 personas con información, asesoría y gestoría sobre registro de marca (IMPI).

TURISMO

4.24.2.- Los días 6 y 7 de Noviembre de 2015, en colaboración con el Club Cinegético Jalisciense, A.C. (Unión Deporte), se llevó a cabo en el Embarcadero de la presa Hidroeléctrica de Aguamilpa, municipio de Tepic, el Torneo de Pesca Invierno 2015.





4.24.2.- Para fomentar nuestra cultura y tradiciones se realizaron 115 recorridos en Turibús de los cuales 51 fueron especiales, de relatos, leyendas y a diversas instituciones.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

RASTRO.

4.21.4.- Con el propósito de aumentar la capacidad de los servicios, se continuo con la contratación en el mes de noviembre de 19 personas para laborar en jornada especial “Domingos y días festivos” con un costo de \$ 38 mil 900 pesos, reflejando un incremento en el sacrificio de 1,380 cabezas de ganado porcino.

4.21.7.- En este período se generaron ingresos por la cantidad de \$ 773,917.92, (Setecientos setenta y tres mil novecientos diecisiete pesos 92/100 M.N.) derivado del cobro de cuotas por los distintos servicios prestados en sacrificios de ganado:

- Bovino: 720 cabezas sacrificadas con un ingreso de \$ 127,916.27
- Porcino: 6,527 cabezas sacrificadas con un ingreso de \$ 633,667.20
- Otros servicios: con un ingreso de: \$ 12,334.45 por concepto de corrales, acarreo en rastro, acarreo de particulares, chiqueros y locales anexos.

MERCADOS:

4.22.1.- Con la intención de buscar una mayor ocupación de los espacios en los mercados locales, se promovieron y se prestaron temporalmente varios locales de los cinco mercados con el objeto de que se probara la viabilidad del funcionamiento de los negocios instalados en los locales., logrando con ello la ocupación de 21 de ellos de manera definitiva.

Dimos atención al mejoramiento del Mercado “Morelos”, donde se pintó el estacionamiento y los baños; se cambiaron focos por ahorradores en los pasillos del interior del mercado en beneficio de los locatarios y las familias aledañas y consumidoras de los productos que se expenden, con una inversión en este periodo de noviembre de \$ 5 mil 600 pesos:

MERCADO	ACCIÓN	MONTO DE INVERSIÓN
MORELOS	Se pinto el área de estacionamiento y baños del mercado Morelos	\$ 4,800.00
	Se cambiaron focos ahorradores en pasillos del interior del mercado.	800.00
Total de Inversión		\$ 5,600.00



Eje 5. Participación Ciudadana

Lograr que la participación ciudadana se convierta en una práctica y ejercicio permanente, no sólo en el ámbito de la aportación de opiniones y propuestas, sino en la toma de decisiones de los asuntos públicos municipales.

Programa 27. Comités comunitarios y micro-regionales.

5.27.7 Dar a conocer el calendario de reuniones para conformar comités comunitarios.

Comités de Acción Ciudadana

Desde la perspectiva de este ayuntamiento, la participación ciudadana cabe en todas las fases del ciclo de políticas y programas, desde el diagnóstico de la problemática, pasando por la elaboración de la política, la planificación e implementación de programas y proyectos, hasta el monitoreo y la evaluación de resultados e impacto, por lo que se realizaron 25 asambleas comunitarias para organizar y asesorar a los colonos en las necesidades de su colonia o comunidad y resolver conflictos que se presentan en los asentamientos y se apoyó a 27 comités en los trámites para la celebración de fiestas patronales y de aniversario de sus comunidades, a través de esta coordinación se tramitan ante la secretaria del ayuntamiento su autorización, para presentarlos ante la oficina de funcionamiento de negocios para que les sea entregada su licencia. De igual forma, derivadas de las distintas peticiones que realizan los comités de acción ciudadana, se realizaron 132 acciones para que la mejora de su entorno y se atendieron a 615 personas que acudieron a las oficinas a solicitar diferentes tipos de apoyo.



Eje 6.- Honestidad y buen gobierno

Programa 30. Transparencia y rendición de cuentas

6.30.1 Con el objeto de alcanzar los resultados determinados por los organismos evaluadores en materia de transparencia, el sitio oficial de transparencia del municipio, fue actualizado por la Unidad de Enlace durante el mes que se informa. En Noviembre la Consultora Aregional ubicó al Municipio de Tepic, en tercer lugar en su estudio en materia de transparencia, rendición de cuentas, administración pública y el desarrollo gubernamental.

6.30.2 En la búsqueda constante de mejorar la calidad de la información que se publica y dar cumplimiento a la información de oficio y complementaria, fueron introducidos formatos nuevos cumpliendo con los requerimientos del ITAI.

Con el propósito de ejercer un mejor control del patrimonio municipal, se dieron de alta 34 bienes muebles de este H. XL Ayuntamiento en el sistema de control de activos, derivado de las 11 revisiones realizadas en las distintas áreas de la administración municipal y la colocación de etiquetas térmicas para la identificación de los bienes muebles municipales.

6.30.5 A efecto de que los ciudadanos conozcan la información base del municipio, con un enfoque de gobierno abierto, se desarrolló con apoyo de las tecnologías de la información, un sistema de acceso a la información pública municipal. El acceso al sitio de internet continua a la vista en la página principal del Ayuntamiento, reduciendo en mucho el tiempo de búsqueda de la información fundamental.

6.30.8 En la idea permanente de promover acciones que aseguren la transparencia, el día 24 de noviembre, se realizó la sesión mensual del Comité de Información, donde se analizaron 11 solicitudes ciudadanas de información pública recibidas, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma y registrada su evolución en sus expedientes respectivos.

Atender oportunamente los servicios solicitados por las distintas áreas de este H. XL Ayuntamiento de Tepic. Fueron resueltos satisfactoriamente, 198 servicios solicitados durante el mes de noviembre como la limpieza de diferentes áreas, reparación y mantenimiento de las líneas telefónicas y a equipos de aires acondicionados, así como, reparaciones diversas como: plomería, cerrajería, pintura y rotulación a diferentes inmuebles.



Programa 34. Austeridad responsable

6.34.1 Establecer un catálogo de rendimiento de insumos que permitan medir el consumo óptimo de ellos y la mejor utilización de los bienes, equipos e instrumentos de trabajo; por ello, en representación del ayuntamiento, se acudió al sitio de accidentes de tránsito de vehículos oficiales que ocurrieron en el cumplimiento de la tarea institucional. En los accidentes atendidos, fue registrada la afectación de los vehículos 759, 715 y 763 de la policía municipal, 756 677, 328, 361 de la Dirección de Aseo Público y en otro incidente resultó responsable un vehículo de la Dirección de Parques y Jardines.